



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001495-02, PE/001496-02, PE/001497-02, PE/001498-02, PE/001499-02, PE/001500-02 y PE/001501-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Rubén Illera Redón y Dña. María del Carmen García Romero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 66, de 17 de enero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000500, PE/000501, PE/000505, PE/000511 a PE/000513, PE/000515 a PE/000519, PE/000521, PE/000534 a PE/000536, PE/000539, PE/000543, PE/000545, PE/000643 a PE/000778, PE/000920, PE/000926, PE/000928 a PE/000932, PE/000934, PE/000937, PE/000940 a PE/000943, PE/001480, y PE/001491 a PE/001501, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE	RELATIVA A
001495	Cuantía presupuestaria que en 2018 se ha destinado a financiar cada una de las acciones incluidas en el eje estratégico 1 de la Estrategia de prevención de la dependencia para las personas mayores y promoción del envejecimiento activo de Castilla y León 2017-2021; se pide indicar la partida presupuestaria a la que se le ha consignado el gasto.
001496	Cuantía presupuestaria que en 2018 se ha destinado a financiar cada una de las acciones incluidas en el eje estratégico 2 de la Estrategia de prevención de la dependencia para las personas mayores y promoción del envejecimiento activo de Castilla y León 2017-2021; se pide indicar la partida presupuestaria a la que se le ha consignado el gasto.
001497	Cuantía presupuestaria que en 2018 se ha destinado a financiar cada una de las acciones incluidas en el eje estratégico 3 de la Estrategia de prevención de la dependencia para las personas mayores y promoción del envejecimiento activo de Castilla y León 2017-2021; se pide indicar la partida presupuestaria a la que se le ha consignado el gasto.



PE	RELATIVA A
001498	Cuantía presupuestaria que en 2018 se ha destinado a financiar cada una de las acciones incluidas en el eje estratégico 4 de la Estrategia de prevención de la dependencia para las personas mayores y promoción del envejecimiento activo de Castilla y León 2017-2021; se pide indicar la partida presupuestaria a la que se le ha consignado el gasto.
001499	Cuantía presupuestaria que en 2018 se ha destinado a financiar cada una de las acciones incluidas en el eje estratégico 5 de la Estrategia de prevención de la dependencia para las personas mayores y promoción del envejecimiento activo de Castilla y León 2017-2021; se pide indicar la partida presupuestaria a la que se le ha consignado el gasto.
001500	Cuantía presupuestaria que en 2018 se ha destinado a financiar cada una de las acciones incluidas en el eje estratégico 6 de la Estrategia de prevención de la dependencia para las personas mayores y promoción del envejecimiento activo de Castilla y León 2017-2021; se pide indicar la partida presupuestaria a la que se le ha consignado el gasto.
001501	Cuantía presupuestaria que en 2018 se ha destinado a financiar cada una de las acciones incluidas en el eje estratégico 7 de la Estrategia de prevención de la dependencia para las personas mayores y promoción del envejecimiento activo de Castilla y León 2017-2021; se pide indicar la partida presupuestaria a la que se le ha consignado el gasto.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 1495 a P.E. 1501, formuladas por D.^a Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Fernández Bayón, D.^a Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera, D.^a Inmaculada García Rioja, D. Rubén Illera Redón y D.^a M.^a del Carmen García Romero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre financiación de la estrategia de prevención de la dependencia para las personas mayores y de promoción del envejecimiento activo de Castilla y León.

La *Estrategia de prevención de la dependencia para las personas mayores y de promoción del envejecimiento activo en Castilla y León 2017-2021*, aprobada por el Acuerdo 28/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, se organiza en torno a siete ejes estratégicos que, a su vez, se componen de diversas acciones dirigidas a la consecución de los objetivos marcados para cada eje y para el conjunto de la Estrategia.

Hay que considerar que la Estrategia se redactó, entre otros, con criterios de integralidad y transversalidad, dado que el abordaje de las necesidades de las personas no pueden ser consideradas por actuaciones encasilladas en compartimentos estancos, sino desde acciones dinámicas que responden a fines diversos y requieren de recursos igualmente diversos. De la misma forma, un mismo recurso aporta apoyos para fines diferentes.

Por esta razón, a la hora de determinar el presupuesto de la Estrategia no se ha realizado por acciones sino por ámbitos de financiación.

Con estas consideraciones se adjunta Anexo con la información referente a las cuantías presupuestarias destinada a financiar los ejes estratégicos de la Estrategia de prevención de la dependencia para las personas mayores y de promoción del envejecimiento activo en Castilla y León durante el año 2018.

Valladolid, 20 de enero de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.



ANEXO A LAS P.E. 1495 A 1501

CONSEJERÍA/ Centro Directivo	CONCEPTO Y EJES ESTRATÉGICOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	2018	
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades/ Gerencia de Servicios Sociales	Desarrollo de los ejes Estratégicos 1 a 7 a través del Subprograma 09 21 231 B04 (personas mayores) de la Gerencia de Servicios Sociales.	Eje estratégico 1: La prevención, la promoción de la autonomía y autodeterminación de las personas mayores. Eje estratégico 2: Mejora de la calidad de vida de las personas en su proceso de envejecimiento Eje estratégico 3: Refuerzo del papel de las personas mayores en la construcción y mantenimiento de una sociedad del bienestar: asunción de roles relevantes Eje estratégico 4: Promoción del aprendizaje a lo largo de la vida. Eje estratégico 5: Apoyo al entorno sociofamiliar y cuidados de proximidad Eje estratégico 6: Desarrollo de entornos comunitarios, sensibilización y buen trato Eje estratégico 7: Fomento de los entornos accesibles y amigables.	09 21 231B04 188.341.168 €	
		SUBTOTAL	188.341.168 €	
	Desarrollo de acciones dirigidas a la adopción de figuras tutelares de personas mayores incapacitadas a través de la Fundación Acción	Acciones tutelares en personas mayores	09 21 231B02 44414	251.748 €
		SUBTOTAL	251.748 €	
		Personal técnico de CEAS	09.21.231B02.46017	23.726.597 €
	Realización de medidas incluidas en los ejes 1, 2, 3, 4 y 5 a través del Acuerdo Marco de cofinanciación de los Servicios Sociales y Prestaciones Sociales Básicas	Ayuda a domicilio	09.21.231B02.46017	49.475.470 €
		Teleasistencia	09.21.231B02.46000	1.447.777 €
		Envejecimiento activo	09.21.231B04.46078	160.000 €
		Mantenimiento plazas centros residenciales	09.21.231B02.46017	2.126.802 €
		Formación a cuidadores de personas dependientes	09.21.231B02.46017	62.350 €
		E.P.A.P -Equipos de promoción de la autonomía personal.	09.21.231B02.46017	804.808 €
		SUBTOTAL	77.809.809 €	
	Prestaciones económicas en el marco de la Ley de Dependencia a personas de 65 y más años, de apoyo al desarrollo de las medidas contempladas en los ejes 1, 2, 5 y 6.	Prestaciones económicas de cuidados en el entorno familiar	09 21 231B02 4803A	19.197.405 €
		Prestaciones económicas vinculadas al servicio	10 21 231B02 4803A	78.072.567 €
		SUBTOTAL	97.269.972 €	
Realización de acciones incluidas en los ejes estratégicos 1 a 7 en relación al envejecimiento de las personas con discapacidad. Acciones enmarcadas en el Eje estratégico "Itinerario para el envejecimiento activo" del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad.	Prestación Vinculada a Centros de día y Servicios de Promoción de la Autonomía Personal a personas con discapacidad	09 21 231B02 4803A	668.640 €	
	Prestación Vinculada a Viviendas y residencias de personas con discapacidad	09 21 231B02 4803A	938.304 €	
	Costes de centros de día y ocupacionales para personas con discapacidad de la Gerencia de Servicios Sociales	CAPITULOS 1, 2, 4 Y 6 DEL SUBPROGRAMA 231B03	981.915 €	
	Prestación Vinculada Asistente personal a personas con discapacidad	09 21 231B02 4803A	95.568 €	
	Prestación Vinculada Ayuda a domicilio a personas con discapacidad	09 21 231B02 4803A	47.784 €	
	Costes de residencias y viviendas de la Gerencia de Servicios Sociales	CAPITULOS 1, 2, 4 Y 6 DEL SUBPROGRAMA 231B03	7.972.240 €	
	Concertos Centros de día y Centros Ocupacionales para personas con discapacidad	09.21.231B03.25002	5.227.371 €	
	Concertos destinados a residencias y viviendas para personas con discapacidad	09.21.231B03.25002	7.784.857 €	
	Convenios vivienda y residencia.	09.21.231B03/25001	57.176 €	
	Subvención nominativa Federación Salud Mental C/L: Vivienda	09.21.231B03.4802E	18.265 €	
	Subvenciones nominativas a entidades para Servicios de Promoción de la Autonomía Personal y Apoyo a Familias	09.21.231B03.480	533.123 €	
	Subvenciones directas a entidades para Servicios de Promoción de la Autonomía Personal y Apoyo a Familias	09.21.231B03.48011	131.494 €	
	SUBTOTAL	24.456.676 €		
TOTAL CONSEJERÍA FAMILIA E I.D.			388.123.367 €	
Consejería de Empleo/Servicio Público de Empleo de Castilla y León	Realización de medidas incluidas en el eje estratégico 1.	Acciones formativas en la especialidad de atención sociosanitaria a personas en el domicilio Acciones formativas en la especialidad de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	0623.241B02. capítulos 6 y 7 2.100.000 €	
TOTAL CONSEJERÍA EMPLEO			2.100.000 €	
Consejería de Fomento y Medio Ambiente/Dirección General del Medio Natural	Realización de medidas incluidas en el eje estratégico 4. Realización de medidas incluidas en los ejes estratégicos 3 y 4	Programa Espacios Dorados Voluntariado Senior	04.08.456A01.670.02.0 18.000 € 04.08.456A01.670.02.0 1.700 €	
TOTAL CONSEJERÍA FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE			19.700 €	
Consejería de Economía y Hacienda	Realización de medidas incluidas en el eje estratégico 2.	Protección de personas mayores ante prácticas de engaño y fraude	0212.482A01.641.00.0 5.000 €	
TOTAL CONSEJERÍA ECONOMÍA Y HACIENDA			5.000 €	
TOTAL ESTRATEGIA			390.748.069 €	